

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—20.253.

TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social sito en la Plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 2 de junio de 2005, a las trece horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado); así como el examen del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Forma de Aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión.

Alicante, 9 de mayo de 2005.—El Administrado Solidario. Don José Luis Pardo Izquierdo.—21.479.

TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO, S. A.

DRIVERPACK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 235/03, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gustavo Ariel Sola y otro contra las empresas «Transporte, Distribución y Servicio, Sociedad Anónima» y «Driverpack, Sociedad Limitada», con CIF A79507919 y B 59726299, respectivamente, sobre cantidad, se ha dictado en el día 29 de noviembre de 2004, auto por el que se declara a los ejecutados «Transporte, Distribución y Servicio, Sociedad Anónima» y «Driverpack, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por

importe de 10.648,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.208.

TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Roca Zaragoza, contra la empresa «Transporte, Distribución y Servicio, Sociedad Anónima», con CIF A79507919, sobre despido, se ha dictado en fecha 29 de noviembre de 2004, auto por el que se declara a la ejecutada «Transporte, Distribución y Servicio, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 7.891,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.207.

TRANSPORTS ELÈCTRICS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social de la misma, el día 9 de Junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento por caducidad en su cargo, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Propuestas del sistema estatutario de retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración o a miembros del mismo para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Lluís Coromina Isern.—20.386.

TRANSPORTS ELÈCTRICS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 9 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Lluís Coromina Isern.—20.387.

TRATAMIENTOS AMBIENTALES LA PLANA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número ejecutoria 44/05, a instancia de don Enrique Ale Sáez contra Tratamientos Ambientales la Plana, S.L., en la que en fecha 8 de abril de 2005 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado empresa Tratamientos Ambientales la Plana, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.762,62 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—19.165.

TRATAMIENTOS AMBIENTALES LA PLANA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jorge Dolz Botella contra la empresa «Tratamientos Ambientales La Plana, Sociedad Limitada», con CIF B12609685, sobre cantidad se ha dictado en el dos de marzo de 2005 auto por el que, se declara a la ejecutada «Tratamientos Ambientales La Plana, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 8.410,30 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.222.

TRAXIS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 2 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente